



Buenos Aires, 14 de mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 408/2015

VISTO:

El Memo N° 194/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia la Sra. Directora de Programación y Administración Contable, Dra. Gabriela Serra solicita el pase de la agente Camila Baldomar a la Dirección a su cargo.

Que la mencionada agente se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Baldomar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

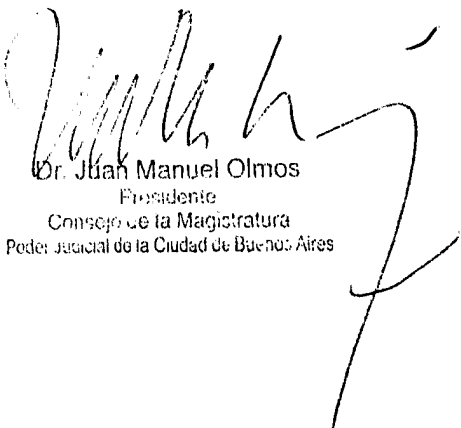
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase a la agente Camila Baldomar, Legajo N° 4276, a la Dirección de Programación y Administración Contable, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 408/2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires